



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 27 de abril de 2020

Nº PLAZA: 087

CENTRO: E.T.S. DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA

CATEGORÍA PLAZA: Profesor PROFESOR ASOCIADO (tiempo parcial 3+3)

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA GEOLÓGICA Y MINERA

AREA DE CONOCIMIENTO: EXPLOTACIÓN DE MINAS

PERFIL: "Ingeniería de explosivos" (GITM), "Industria e ingeniería de explosivos" (GIRECE), "Laboreo de minas I" (GITM, GIG), "Laboreo de minas II" (GITM), "Explotación de recursos energéticos" (GIRECE).

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a ...2..... dejulio... de 2020.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. <u>RICARDO LAIN HUERTA</u>	<u>CU</u>	<u>23/05/2008</u>
VOCALES		
D. JOSE ÁNGEL SANCHIDRIÁN BLANCO	<u>CU</u>	<u>30/06/2000</u>
D. <u>LINA MARIA LOPEZ SANCHEZ</u>	<u>TU</u>	<u>23/04/2008</u>
D. <u>ENRIQUE QUEROL ARAGÓN</u>	<u>TU</u>	<u>01/08/2012</u>
D. _____	_____	_____
SECRETARIO/A		
D. <u>PABLO SEGARRA CATASÚS</u>	<u>TU</u>	<u>22/09/2017</u>

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión

La Comisión acuerda.....(~~SI~~/NO) realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS : BAREMO UPM APROBADO EN CONSEJO DE GOBIERNO 27 DE ENERO 2005

- FORMACION ACADEMICA: MAX 10 PTOS
- FORMACION COMPLEMENTARIA: MAX 10 PTOS
- EXPERIENCIA DOCENTE: MAX 20 PTOS
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA: MAX 10 PTOS
- EXPERIENCIA PROFESIONAL: MAX. 40 PTOS
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA: MAX 5 PTOS
- OTROS MERITOS: MAX 5

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las ...16:30.... del día ...02/07/2020....., de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

El Secretario,

Ricardo

Lain Huerta

Firmado
digitalmente por
Ricardo Lain Huerta
Fecha: 2020.07.02
16:10:08 +02'00'

Fdo: RICARDO LAIN HUERTA

Fdo: PABLO SEGARRA CATASÚS.